

Servicio de cablegramas exclusivo para LA OPINION

Durante el régimen del Directorio se ha aplicado más que nunca la pena de muerte en España Setenta mil españoles de Cuba quieren nacionalizarse

La causa de la depresión de la industria catalana

Madrid, abril 21.—El diario "Informaciones", dedica un editorial a criticar el sistema seguido por los fabricantes de Cataluña no mejorando los procedimientos para lograr que la producción de textiles iguale a la de otros países que tienen mercados mundiales, atribuyendo el hecho a falta de iniciativa y al deseo de obtener las mayores ventajas posibles.

Se cree que las primas de exportación no realizarán nada positivo y se piensa que el único remedio serio sería el cambio absoluto de procedimientos seguidos por los catalanes en la actualidad.

No discute religión el embajador de los EE UU.

Ciudad de México, abril 21.—Interrogado el embajador Sheffield de los Estados Unidos sobre las declaraciones del gobierno respecto de los ministros de culto extranjeros, declaró que ni en público ni en privado discutirá asuntos religiosos, considerándolos de la exclusiva política interior de México, a menos que se contraviniera a los derechos internacionales de las personas sobre las propiedades.

El Dr. Núñez sale para Europa a asistir a la Conferencia del Intercambio Sanitario

Dentro de pocos días partirá para Europa el Dr. don Solón Núñez, Subsecretario de Higiene y Salubridad Pública con el fin de asistir a las conferencias sobre el Intercambio Sanitario que se celebrarán en los meses de mayo, junio y julio.

El estimable galeno aprovechará el viaje para realizar importantes estudios que ha tenido en mira desde tiempo atrás.

La primera conferencia se celebrará en Londres.

La ausencia del señor Subsecretario será de cuatro meses.

Le adelantamos nuestros votos porque tenga un viaje muy feliz.

NATIONAL LUMBER COMPANY

ASERRADERO WOLF
Precio de maderas del Pacífico en su Depósito en San José

Cedro	1"	C. 0.50	pulgada
Casta	1"	0.50 a 0.60	pulgada
Tablón Pochote	1"	2.50	cada 4 varas
Tablón Pochote	2"	2.00	"
Tablón Pochote	1"	1.50	"
Tablón Pochote	2"	1.20	"
Ferre Pochote	1"	1.75	"
Ferre Pochote	2"	1.40	pul.
Guarnición Pochote	1"	0.40	" cada 4 v
Guarnición Pochote	1"	0.30	" vars
Esparvel	1"	0.25	"
Guayacán	1"	0.30	"
Guayacán	1"	0.30	"
Guayacán	1"	0.30	"
Servicio Pochote	"	0.40	"
Redopé	"	0.40	"

Se disputan la herencia de la ex emperatriz loca

Bruselas, abril 21.—Se considera seguro que cuando la ex-emperatriz muera, la casa de Hapsburgo presentará ciertas reclamaciones, pues era considerada como una archiduquesa austriaca. La Corte de Viena siempre sostuvo que conservaba el derecho de ejercer vigilancia sobre su fortuna.

Cuando la ex-emperatriz dió los primeros signos de desequilibrio mental, su familia deseó recluirla en el Castillo de Miramar, se necesitó actuar activamente para obtener su regreso a Bélgica.

México factor importante para fijar el precio del petróleo.

Nueva York, abril 21.—La Sección Financiera del "Evening Post" dice que las estadísticas de producción de petróleo son algunas veces engañosas, a pesar de que cada semana se publican datos de la producción en los Estados Unidos.

Sin embargo, analizando la situación, se encuentra fácilmente que si bien es cierto que aumenta la producción de petróleo crudo, en cambio disminuye la del petróleo ligero.

En México pasa otra cosa, pues se acaba de saber que ha brotado un nuevo formidable pozo en Cerro Azul, lo cual dará más impulso al desarrollo de la industria mexicana; también se ha comprobado que al Norte de Tampico y del Eban, se han hecho nuevos descubrimientos.

Todo esto tendrá notable influencia en la situación petrolera en un futuro próximo, y por tanto dice el "Post" debemos vigilar a México y no a Colorado ni a Texas si queremos adivinar los precios futuros del petróleo.

La corrida del domingo

La corrida del domingo en esta ciudad promete un éxito.

Almanseño ha telegrafiado dando buenas noticias del ganado.

La prueba será el sábado.

Alé ofrece una faena superior.

El informe del Ingeniero Viquez sobre el Estado

El informe del Ingeniero don Manuel Antonio Viquez sobre el Estado Nacional, es muy claro.

Dice que su opinión es que el excesivo costo de la obra depende de la premura con que se ejecutó y a la ausencia de planos con sus respectivos detalles y presupuestos.

El señor Viquez recomienda la obra de doña Adela y de Jiménez.

Cien millones de dólares para la Agricultura alemana

Nueva York, abril 21.—En Wall Street se admitió que continúan las negociaciones entabladas desde el mes pasado y relativas a un préstamo de cien millones de dólares para la agricultura alemana.

Se considera como probable que dichas negociaciones tengan éxito y que dentro de uno o dos meses se realice la operación.

Durante el Directorio se ha aplicado más la pena de muerte en España

Madrid, abril 21.—El periódico "El Socialista", órgano del Partido, publica una estadística relativa a la aplicación de la pena de muerte en España.

Según ese documento en el año de 1920 se aplicó la terrible pena dos ocasiones, una en 1921, cinco en 1922, ninguna en 1923, y dieciséis veces en el período comprendido de enero de 1924 a febrero último.

El periódico por único comentario, agrega las siguientes palabras:

"Hasta hoy, a pesar de los defectos de regímenes pasados, no se había aplicado la pena de muerte con más frecuencia, sino durante el tiempo que lleva el Directorio Militar que preside el general Primo de Rivera.

El Reich recupera su influencia económica en el Reino Italiano

Milán, abril 21.—Alemania, que ejercía una influencia económica decisiva en el Norte de Italia, antes de la guerra, está recuperando rápidamente su puesto, a lo menos en la industria de tejidos. Se cree que las numerosas fábricas de tejidos situadas en las cercanías de Milán, han vuelto a quedar en su mayoría en manos de capitalistas alemanes y que a fuerza de trabajo se ha encontrado un sistema que permite el empleo de mano de obra italiana barato y de trabajadores alemanes expertos, mediante el cual los artículos de algodón y la imitación de sedas, rinde magníficas ganancias.

Las firmas de los alrededores de Milán importan su algodón de los Estados Unidos y la fibra es trabajada por operarios italianos, quienes perciben sueldos reducidos. El producto semielaborado es enviado entonces a las fábricas de tejidos del centro de Alemania principalmente las de las inmediaciones de Chemnitz donde se aplican ciertos procedimientos que exigen el empleo de operarios expertos, como cuando se trata de las tinturas; después, el producto casi elaborado regresa una vez más a Italia, donde es vendido. La combinación de mano de obra italiana barata y del empleo de operarios expertos alemanes, permite a los fabricantes fijar precios que pueden competir eficazmente con los de los otros países.

El separatismo alemán del Rhin ha muerto

Colonias, Alemania, abril 21.—Joseph Smeets, el caudillo separatista, falleció aquí.

Smeets fue uno de los más esforzados políticos alemanes. Dirigió el movimiento republicano del Rhin y editor del Rheinsche Republik. Tan vivo fue el antagonismo político que desató, que editaba su diario en su propia casa y tras un cordón de guardias.

A pesar de estas precauciones, un joven penetró cierta vez en su oficina el 18 de marzo de 1923, hiriéndolo y matando a su cuñado Herr Kaiser, que actuaba como su secretario.

Setenta mil españoles de Cuba, quieren nacionalizarse

Madrid, abril 21.—"El Liberal" llama la atención del gobierno hacia la actitud de 70,000 españoles residentes en Cuba, que según "El Universal" piensan hacerse cubanos para eludir los impuestos que pretende cobrarles el Consulado de España en la Habana.

El artículo termina pidiendo con gran energía, que el gobierno evite que lejos de la madre patria se perjudique a los españoles individualmente y se afecte el prestigio de la nación.

Discurso de Primo de Rivera

Larache, abril 21.—El general Primo de Rivera, en un banquete que le fué ofrecido aquí, pronunció el siguiente discurso político:

"En nuestro pueblo es muy fácil gobernar cuando el gobernante obra con rectitud de espíritu y con justicia."

En seguida afirmó que la soberanía reside en el pueblo, aludiendo a los que organizaron el suceso histórico del 13 de septiembre, que España soñaba y anhelaba.

Insistió en que la masa civil constituye en todas las naciones la verdadera soberanía, y dijo que el Directorio, después de año y medio de gobernar, había atajado el terrorismo y el separatismo, restableciendo la disciplina, pero que no sabía que plazo habría de transcurrir antes de que el Directorio abandonase el gobierno, manifestando que él no era el indicado para fijarlo; pero que continuarían en el gobierno mientras tuvieran la confianza del pueblo.

La crisis económica teatral

MADRID, abril 20.—El periódico "El Sol", en su editorial, dice que es inútil que se busque un remedio para la situación económica imperante en el negocio teatral, pues existen otras causas para dicha crisis, que los autores no perciben, como la escasez de obras buenas, pues los autores siguen empeñados en repetir el mismo estilo de chistes baratos, que ya el público repudia.

El Papa obsequió una medalla de oro a don Alfonso

Madrid, abril 21.—El Nuncio Papal entregó al Rey Alfonso una medalla de oro, que es una positiva obra de arte.

La medalla es un obsequio del Sumo Pontífice, y el Nuncio al entregarla dió al monarca en nombre del Papa la bendición apostólica.

En el anverso aparece en alto relieve un busto del Papa y en el reverso se ve una escena de la apertura de la Puerta Santa, con motivo del Año Santo.

También entregó al Rey, el Nuncio del Papa, otras dos medallas de oro que fueron depositadas por León XIII en ocasión de la anterior apertura de la Puerta en el Año Santo pasado.

Se oponen al nuevo cable de Italia a la América del Sur

Washington, abril 21.—Se sabe que las compañías cablegráficas inglesas que tienen conexiones con la América del Sur se oponen ahora a que se lleve a cabo el proyecto de tender un cable submarino directo entre Italia y Suramérica, proyecto en el cual están interesadas Italia y España.

Los italianos tratan de independizarse de las compañías cablegráficas inglesas para poder comunicarse directamente con sus clientes suramericanos, y los españoles han entrado en la empresa porque ésta les reporta grandes ventajas comerciales y de todo género. Se esperaba tener terminados los trabajos dentro de un año, pero parece que han surgido serias dificultades, las cuales son en gran parte por los intereses británicos, a causa de que temen la competencia que la nueva línea cablegráfica les haría.

Desgracia en Quebrada Honda

En Quebrada Honda, caserío de las Minas de Aguacate, pereció intoxicado el menor Carlos Quesada, hijo de don Filemón del mismo apellido. El extinto tenía 12 años de edad.

Paz a sus restos.

Se descubre el velo de un misterio

Los últimos escándalos en San Pedro de Poás están dando mucha tela que cortar. Con motivo del criminal atentado contra Eliseo Murillo se asegura que se ha descubierto el velo que cubría el misterioso crimen del ex Jefe Político Sr. Perera.

El abogado del herido, Sr. Cortés, presentará en breve una denuncia que causará sensación.

Diez aeroplanos se construirán cada mes para el Gobierno

Madrid, abril 21.—El campo de aviación de Cuatro Vientos está convirtiéndose a gran prisa en un gran centro industrial, pues alrededor de mil obreros especialistas se ocupan en la terminación de diez aeroplanos.

Según declara el jefe de los talleres seguirá la construcción de aparatos en una proporción de diez por cada mes, todos de acuerdo con un modelo y un tipo especial de un inventor español, el capitán González Gil, cuyos modelos se tienen bien experimentados y se ha visto que dan los resultados apetecidos, según las necesidades de la aviación española.

La Unión Patriótica no debe adherirse a los Partidos

Madrid, abril 21.—El Comité Directivo de la Unión Patriótica de esta ciudad, ha hecho girar a todas las Uniones que le están adheridas, una circular contestando varias preguntas que se le hicieron acerca de la conveniencia de agruparse a diversas organizaciones liberales o derechistas.

Algunos detalles sobre el crimen de Barrio Jesús de Santa Bárbara

El lunes ppdo. ocurrió un desagradable suceso en el pueblo llamado Barrio Jesús de Santa Bárbara de Heredia. Según nos informa nuestro corresponsal en Heredia, el hecho ocurrido es bastante alarmante.

Arnoldo Solís tenía algunas rencillas entre casa con su cuñado Antonio Chavarria, pero éste quiso poner fin a ellas dándole tremendas heridas a machete a Solís. Una de consideración, la recibió en el cráneo y otras en el resto del cuerpo. La del brazo izquierdo es mortal, dejándole la muñeca casi separada.

El herido fue trasladado a Heredia en carreta en donde se le hizo las primeras curaciones y luego fue trasladado en un auto al Hospital de esta capital en donde hemos sabido que continúa grave.

Los Tanques de Las Mercedes

Los tanques asépticos del Asilo de las Mercedes han sido terminados, según se nos manifestó ayer.

Ya se encuentran en aquel lugar los tubos nuevos que han de ser colocados para la conexión de las cloacas.

Estos tanques han sido hechos bajo la dirección del Ingeniero don José Figuer del Valle.

Se retirará de la Comisión de Sanidad el Dr. Pupo

Con motivo de su próximo viaje a Europa y Estados Unidos, según se nos informa, el Dr. don Carlos Pupo se retira de la Comisión de Sanidad. Vendrá a sustituirlo el Dr. don Roberto Quesada. Se cree que en próximos días entrará en acción la política en estas Comisiones y por tanto ya se están dando los pasos necesarios para evitar que no haya mayoría de ninguno de los colores políticos en ellas. El viaje del Dr. Pupo durará algunos meses.

La reunión de esta tarde

A las tres de la tarde de hoy, en la oficina del señor Interventor Municipal, se efectuará una reunión de la Comisión de Censo y Tarifa, de que dimos cuenta ayer, para tratar del nombramiento de la terna que ha de servir a la Municipalidad para el nombramiento de los miembros que integren la Comisión recalificadora del comercio. Esta terna será compuesta de doce miembros.

Contesta el Sr. Castro Saborio

En uno de los diarios de la tarde de ayer el señor Lic. don Claudio Castro Saborio contestó a los razonamientos que presentó el señor Inspector de municipalidades para objetar el memorial de la Cámara de Comercio respecto de las tarifas de impuestos. En esta contestación se encuentra aún más marcada la tesis que sostiene la Cámara de Comercio, de que ha sido arbitrario el impuesto que se puso en la tarifa elaborada por el señor García Solano.

Sube el alquiler de las casas

Varios capitalistas, propietarios de numerosas casas de la capital, han acordado subir el alquiler de sus viviendas desde el 1.º de mayo próximo. Los inquilinos están pegando el grito.

Duelos recientes

Carmen Brenes, de tres años, vecina del distrito del Hospital, hija de Eloy Brenes y Esperanza Cordero.

Julia Zaray Carrillo, de 10 meses, vecina del distrito de Catedral, hija de Alfredo Carrillo y Ada Fuentes.

Maria Irene Brenes, de un año, hija de Eloy Brenes y Esperanza Cordero, vecinas del distrito del Hospital.

Jorge Antonio Cascaño, de 2 años, vecino del distrito de Catedral.

Rubén Aguilar Pérez, de 37 años, vecino de Cinco Esquinas, casado con Ereligio Sendi, hijo de Santos Aguilar y Paula Pérez.

Rosa Alpina Jiménez, de 17 años, vecina del distrito del Hospital, hija de Juan Jiménez y Francisca Marín.

Francisco Gómez, de 40 años, vecino del distrito del Hospital, casado con Oliva Herrera.

Cristóbal Corrales, de un año, vecino del distrito de Catedral.

Amonestando a los peones municipales

El señor Secretario de la Comisión de Vías Públicas, don José María Córdova, ha tomado a su cargo el cumplimiento de un acuerdo de esa Comisión que se refiere a la amonestación de los peones municipales que se dedican a las labores en esa dependencia para que intensifiquen su trabajo.

Según parece el Regidor Hernández sentó formal acusación contra los peones que no se les veía trabajar y que sin embargo devengaban un sueldo.

En cumplimiento de este cargo se presentó ayer y anteayer a los trabajos de vías públicas el señor Córdova e hizo la correspondiente amonestación.

El automóvil de las comisiones no será entregado

Ya llegó a la Aduana de San José el automóvil que las Comisiones de Cañería y Cloacas y Vías Públicas habían pedido por medio de la Costa Rica Motor Co.

Esta empresa avisó a dichas Comisiones que está a la orden de ellas el auto en la Aduana, pero en vista de la objeción que el señor Gobernador hiciera ayer a esta compra, de acuerdo con la nota del Inspector Municipal, se ha detenido la entrega del mismo hasta tanto no se aclare el punto para tener seguridad en el cobro de la cuenta.

La Boda Villalta-Guth



Don Arnoldo Villalta Q.



Sta. Elena Guth S.

En la Parroquia de La Merced, a las 6 de la mañana de hoy, se efectuó la ceremonia matrimonial de don Arnoldo Villalta Quijano y la señorita Elena Guth Scharff, la cual nos fue participada por los padres de los contrayentes en amable esquila en días pasados.

Los nuevos esposos recibirán la bendición del Sr. Cusujutor encargado del Curato Presbitero Odio Herrera y serán acompañados en calidad de padrinos por don Emilio Robert y doña Margarita Durand v. de Corceje, Dr. don Aniceto Montero y doña Marta de Montero.

Después de la ceremonia religiosa pasarán al Hotel Francés en donde será servido un café a los nuevos esposos, padrinos y amigos invitados a la ceremonia.

Congratulamos a los jóvenes contrayentes y deseamos todo género de ventura para el nuevo hogar.

Fue firmado el contrato para la pavimentación

Matagua, 20.—El contrato de saneamiento del Malecón y pavimentación y construcción del ferrocarril al Atlántico con ramal a Matagalpa, fué firmado hoy por el supremo Gobierno con los señores René Keilhauer y M. W. Hebard y Co.

Ha causado verdadero regocijo esta noticia, por la importancia de la obra que beneficia al país entero y a la América Central. Con motivo de haberse firmado dicho contrato se prepara una manifestación al señor Presidente de la República don Carlos Solórzano. Esta se efectuará el jueves próximo. Por correo van detalles. "Centro Internacional".

Se excusa de informar el señor Inspector Municipal

A la Secretaría de Gobernación ha llegado una nota acompañada del memorial que el señor Abogado de la Cámara de Comercio presentó ante la Municipalidad de San José, en el alegato de las tarifas del comercio.

Esta nota pide contestación a dicho memorial que contiene los razonamientos legales de la cuestión y se pide a la Secretaría de Estado que dé su respuesta.

Pero se ha pasado esta nota a la Inspección de Municipalidades pidiendo esos razonamientos, la cual ha enviado copia del memorial que se leyó en la sesión última firmada por el Sr. García Solano.

Se abstiene de dar contestación oficial por razones de orden constitucional.

Cargos contra la Secretaría de Hacienda

Alajuela, abril.

A LA OPINION.

A los dulceros les llama poderosamente la atención que el Ministerio de Hacienda, no obstante estar en vigencia la Ley sobre el dulce y la panela, no fije el precio de compra para la Fábrica de Licores.

¡Pretende el señor Soley que con la entrada del invierno suba mucho el precio para después decir que conviene importarlo? ¡Qué afán de importación y de maltratar a los dulceros!

Alajuelense

Incidente entre dos ramonenses

Hace pocos días ocurrió en una de las esquinas de esta ciudad capital, un incidente en el que estuvieron a punto de jugarse la vida dos estimables caballeros de la ciudad de San Ramón: don Juan Rafael Montanaro y don Arturo Barrantes. Tratamos de inquirir los móviles de tan serio suceso, por el cual el señor Montanaro se consideraba ofendido echando mano a su revólver tan presto tuvo a su alcance al señor Barrantes, y se nos informó que ello obedecía a un mal informe dado por el Jefe Político de San Ramón, señor Benjamín Salas, respecto al señor Barrantes, a quien atribuyó ciertas habladas en contra del señor Montanaro.

Nosotros argüimos: qué se propuso el señor Salas,—si son ciertos los informes,—en poner en pugna a dos miembros de un mismo partido político al de él, jimenista de los históricos chanchulleros, (por lo que lo sostiene don Filo Castro y sostiene a un ex-presidario como Sargento de Policía), adversa con todas las veras de su alma? ¿Qué sentimientos lo animaban al provocar un duelo a muerte entre dos personas de reconocida sensatez, que no son capaces de engañar a una señora honrada con el cebo de una falsa justicia a efecto de conseguir un fin poco edificante? Creemos que solo personas de espíritu virulento y malvado son capaces de concebir ideas como la de poner a dos personas en una situación desesperante, en que tienen que interponer el afecto del hogar y de los amigos entre la negrura de la tumba y el incierto porvenir.

De suerte que el señor Montanaro, persona juiciosa, atendió las explicaciones del señor Barrantes y que, por otro lado los ramonenses Eloy Ovarés y Juan Rafael Valverde interpusieron sus oficios entre los contendientes, el incidente no tuvo fatales consecuencias. En cuanto al señor Barrantes, a quien hemos conocido como persona seria y formal, nos asegura que los cargos que le atribuyó el señor Salas son gratuitos y basados únicamente en la vengaza política y que, a no ser por reflexiones de sus amistades, llevaría el asunto a los Tribunales de Justicia.

Estimables personas de la ciudad de San Ramón, que, según parece, están al tanto de estas cosas prometen ilustrar a la prensa con otros datos de suma trascendencia, que ponen en mal predicado a la autoridad Política del lugar y que se relacionan con el Ministerio de Gobernación en donde se ha hecho importantes gestiones, hasta por personas afiliadas al Partido Republicano, a fin de que sedé otro empleo al señor Salas y se le sustituya en la Jefatura Política con cualquiera otra persona del agrado del Gobierno, sin resultado satisfactorio.

Nosotros, por nuestra parte quisiéramos que terminaran para siempre esas diferencias que en los pueblos solo conducen a la desmoralización y al desorden social.

Un ciudadano espectador

San José, abril de 1925.

El Lic. Volio pide el Palacio

El Lic. Volio ha excitado a los funcionarios respectivos a que activen, por todos los medios posibles, los trabajos del Palacio Nacional a fin de que se encuentre listo para el 1.º de mayo.

Posiblemente se trabaje de noche.

Don Carlos Coronado, empleado de la Secretaría y Teodilo, el ujier, han sido encargados del arreglo del salón.

Viene Oreamuno Berrocal

Don Manuel Oreamuno Berrocal, el segundo jefe de la aventura de Lorenzo Cambrenero, anuncia su ingreso al país.

Actualmente se encuentra en Panamá.

CIRCULAR

San José, 13 de Abril de 1925.

SEÑOR:

Nos permitimos ocupar su fina atención, con el propósito de participarle que en esta fecha nos hemos hecho cargo de la Administración de la Imprenta donde se edita "LA OPINION", o sea la conocida IMPRENTA MINERVA.

Contamos con material adecuado para la elaboración de todo trabajo, el que será hecho a conciencia de justo conocimiento por cuanto somos operarios de larga práctica en las mejores casas tipográficas establecidas en el país.

Si Ud. necesita un trabajo tipográfico llámenos al teléfono N.º. 688 y en seguida le visitaremos para recibir sus gratas órdenes.

En espera de que Ud. corresponderá al esfuerzo que ponemos a su servicio, nos es grato manifestarle nuestro anticipado agradecimiento.

J. E. Noboa C.

José Z. Muñoz S.

Gasolina Wico

Tiene para la venta

EL ALMACEN

Tomás Fernández

Teléfono 198

PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

Natalicios

Celebran hoy la fecha de su natalicio, doña Elda Canossa de Armijo, doña Amalia Pinto Escalante de Pinto, doña Soledad Merino de Zamora, Srtas. Lía Coronado Rivera, Estela París Arana, don Jorge Peralta Quirós, don Antonio Castro Cervantes, don Ernesto Castegnar y don Federico Echeverría Carazo.

Fechas matrimoniales

Celebran hoy la fecha de su matrimonio don Jorge Fonseca S. y doña María Claudia Blanco, 1917; don Jorge Zamora U. y doña Soledad Merino, 1917; don Enrique Clare y doña María Jiménez Ortiz, 1911; don Franklin Jiménez D. y doña Luisa Moreno Cañas, 1916; don Ricardo Segreda P. y doña Francisca Viquez, 1906; don Hernán Castro Carazo y doña Teresa Bustamante M., 1922; don Eduardo Altamirano y doña Gloria Picado, mil novecientos veintidós.

Recordatorios

Cumplen años mañana de haber fallecido, doña Francisca Otoy Ernest de Valenzuela, 1899; doña Petronila Sibaja de Méndez, 1899; don Celestino Gómez Carnallo, 1920; don Guillermo Bonilla Elizondo, 1910, y don Rafael Pacheco Marchena, 1893.

Para Puntarenas

Han salido de paseo a Puntarenas don Florencio Sojo, el Presbítero Carmona, don Bernabé Castro, doña María de Herrero, señorita Flora Herretero, don Roberto Prens Guadalupe, su señora esposa y su hija paulinita, don Félix Scaglietti, don Joaquín Aguilar, don Cesar Arguedas, doña Lidia de Arguedas y la señorita Marta Arias.

Del hogar Solórzano Ross

La última niñita del hogar de don Mariano Solórzano y de su señora esposa doña María del Carmen Ross, nacida el 14 de febrero, ha sido presentada a la pila bautismal de la parroquia de la Dolorosa para imponerle los nombres de María Isabel. Actuaron como padrinos el ingeniero don Carlos F. Ross y la señorita Ana Ross.

Del hogar Trullás Borrás

El nombre de Miguel Ignacio le fué impuesto el domingo pasado en la pila bautismal de la Parroquia de la Dolorosa a un niño de don Alberto Trullás y de su señora esposa doña Enriqueta Borrás, nacido el 2 de marzo. Actuaron como padrinos el Dr. don Mariano Figueres y su señora esposa doña Paquita de Figueres.

Regreso del señor Ministro de Italia

En la mañana de hoy debe amanecer anclado en la rada de Puntarenas el vapor "City of San Francisco," en el cual regresa al país el Excmo. Sr. Ministro de Italia don Enrique Acton, su señora esposa la Honorable Baponesa de Acton y el agregado de la Legación Dr. don José Corveti.

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha dispuesto un tren especial para conducir a los distinguidos viajeros a esta capital.

Presentamos nuestro atento saludo al señor y la señora de Acton y al doctor Corveti.

Para Puntarenas

Salieron ayer para Puntarenas, don Antonio Bertoloni, Lic. don Heracio Alvarado, Presbítero don Gregorio de Jesús Benavides, doña Lupita de Bustamante, don Andrés Brenes, doña Julia M. de Brenes, don Rafael Brenes.

Para el Guanacaste

Salieron para el Guanacaste don Ignacio de la Cruz y don Félix Carazo, para Abangares, don Juan de Dios Arce, para Mojica, don Rafael Yglesias Rodríguez, para Bagaces, don Nicolás Hernández, para Nicoya, Santa Cruz, Liberia y Filadelfia, y don Alberto Flores para Nicoya.

Para Turrúcares

Salieron para Turrúcares, regresando ayer mismo, don Domingo Form y el Presbítero don Antonio Form.

La boda Odio-Figueroa

En atenta esquila doña María Morella v. de Figueroa se ha servido participarnos el próximo matrimonio de su hija, la señorita Anita con el señor don Ismael Odio Escalante. En la misma esquila el novio nos hace igual participación. Damos las gracias por las esquelas recibidas y formulamos nuestros votos por la ventura del nuevo hogar.

Para el exterior

Para Panamá, en asuntos comerciales, saldrá don Manuel Escorriola.

—Para el mismo lugar saldrá don Charles Walter Phillips.

—Don Gerardo Pinto y su señora esposa han tomado pasaporte para Europa a donde se dirigen en vía de paseo. Saldrán de esta capital el sábado próximo.

—Doña Amelia Acosta de Cascante saldrá próximamente para Nueva York.

Despidiendo a un soltero

El sábado próximo será obsequiado con una comida en los salones del Hotel Metrópoli el joven don Nautilio Muñoz, Cronista Social de "La Tribuna" con motivo de su próximo enlace con la bella señorita Carmen Mass.

Desde ahora hacemos votos muy fervientes por la felicidad de los nuevos esposos.

Los escándalos en Siquirres

Hoy a las trece horas se efectuará en la Sala Segunda de Casación un careo entre los principales promotores del "affaire" de Siquirres.

Como entre algunos de ellos han existido conatos de duelos, la policía registrará y decomisará las armas que porten particulares.

Además, el Presidente de la Corte ha dicho que ante el honorable tribunal no puede presentarse nadie en la facha de un "chief" de la baja California, esto es, armado hasta los dientes.

El próximo baile en los salones del San José Golf Club

Han principiado a circular entre los elementos sociales de esta capital las invitaciones que hace el Comité de Entretenimientos del San José Golf Club para el gran baile que en celebración de la fecha Nacional del Primero de mayo se debe efectuar en los salones del San José Golf Club, la noche del sábado 2 de Mayo.

El traje para caballeros, señoras y señoritas será de rigurosa etiqueta y los asistentes deberán presentar junto con la invitación los recibos pagados a don Juan José Herrero en "La Mascota" a los precios siguientes: Caballeros no socios, \$10, caballeros socios: \$5.00, señoras y señoritas no socias: \$3.00, señoras y señoritas socias, (libres).

La orquesta del maestro Jiménez Rojas ha sido la encargada del programa musical, y para el de esta noche se estrenarán muchas de las nuevas piezas del repertorio moderno de esta afamada orquesta.

Las invitaciones señalan las 8 y 30 de la noche para dar principio a la fiesta, que posiblemente se prolongará hasta la madrugada del domingo 3.

No será extendido recibo alguno a quien no presente la correspondiente invitación, las cuales han sido enviadas según el Directorio del Golf Club.

Corte de Justicia

Se declaró con lugar un recurso del ciudadano Charles Lee

Acuerdo con la Ley de Extranjería

—Leído el memorial del chino Charles Lee, sin otro apellido, en que dice que es naturalizado en Costa Rica y la carta correspondiente que le fue concedida con arreglo a la Ley de Extranjería y Naturalización vigente; que en diciembre último fue a Bluefields, Nicaragua, en viaje de negocios, y al regresar a Costa Rica fue rechazado por el Capitán de Puerto de Limón y le ha impedido y le niega su derecho a entrar al país; y que con el objeto de que se le ampare en sus garantías individuales de costarricense, interpone el recurso de hábeas corpus. Se acordó declarar con lugar el referido recurso, porque mientras no se declare la nulidad de la carta de naturalización obtenida por Lee, es costarricense y tiene derecho a entrar al país.

—Se aprobó el nombramiento del señor Miguel Olivares Ortega para el destino de escribiente interino de la Alcaldía del cantón de Palmares.

—Tomada en consideración la solicitud de Manuel Barrantes Jiménez en que solicita cambio de lugar de confinamiento, se dispuso remitirla al Poder Ejecutivo por ser éste quien debe conocer de ella.

—Vistas las solicitudes de Rafael Bastos Araya y Alejandro Cordero Martínez en que piden, el primero, rebaja de la décima parte, y el otro, conmutación en multa, de las penas que les fueron impuestas, se acordó dar los informes de ley en sentido favorable en ambas.

—Fue designado por la suerte el Conjuez Lic. Ricardo Cortés Fernández para conocer, en la Sala 1ª de Apelaciones, del juicio ejecutivo seguido por Guyon Holt Massey contra José Araujo Rodríguez, en lugar del Licenciado Manuel Solera Viquez.

—También fue designado por la suerte el Conjuez Licenciado Luis Barquero Montes de Oca, para conocer, en la Sala 2ª de Apelaciones, de la causa seguida contra Juan W. Valenzuela Granados y otros por defraudación de fondos del Monte Nacional de Piedad, en vez del Conjuez Licenciado Manuel Bejarano Solano.

Línea Hamburguesa Americana

El Vapor

"GALICIA"

zarpara de Puerto Limon para Puerto Barrios (Guatemala) el

23 de Abril

llevando carga y pasajeros.

JOHN M. KEITH
AGENTE

Lea La Opinión

Don Gastón Michaud

El sábado próximo debe salir de esta capital con destino a Puerto Limón, donde embarcará para los Estados Unidos, el caballero don Gastón Michaud, uno de los más entusiastas elementos del sport nacional. Le deseamos una feliz travesía.

Doña Isabel de Crespi

Ha continuado siendo bastante satisfactorio el estado de salud de doña Isabel Oduber de Crespi, que se encontraba enferma en la clínica del Dr. Hernández.

Regreso

Ha regresado de la costa Atlántica el Excmo. señor Ministro de los Estados Unidos, su señora esposa y su hijo. Les presentamos nuestro saludo.

Convocatoria

Los socios accionistas del Club Unión han sido convocados para una reunión general que se efectuará en uno de los salones del nuevo edificio, el sábado próximo 25 de los corrientes a las 4 de la tarde, para conocer de la reforma de los estatutos.

Doña Clara de Moreno

Ha continuado siendo mejor, dentro de la gravedad que la aquejaba, el estado de salud de doña Clara Cañas v. de Moreno. Sinceramente deseamos el restablecimiento de la distinguida paciente.

Doña Isabel de Guerra

Después de haber sido sometida a una delicada operación en la clínica de los Drs. Victory y Pacheco, se encuentra restablecida y ha sido trasladada a su casa de habitación, doña Isabel Velásquez de Guerra. Mucho nos alegramos del restablecimiento de la joven paciente.

Cumpleaños

El 24 de los corrientes cumple cinco años de edad el simpático Edgar, hijo de don Justino Valtejo y de su señora doña Bertilda de Valtejo. Le deseamos mil felicidades.

La construcción de un cementerio en Montes de Oca

La Municipalidad de Montes de Oca ha aprobado un Presupuesto extraordinario por la suma de \$1541.45 para la construcción de un cementerio y compra del terreno respectivo.

Ya se compró el terreno y se ha empezado a trabajar por haber sido aprobado con el conforme legal dicho presupuesto en la Inspección de Municipalidades.

Exide BATTERIES

Las mejores

DEPOSITO:

J. P. Arango & Co.

SAN JOSE

La boda Chinchilla Corrales

La ceremonia matrimonial de don Hernán Chinchilla y la señorita Nelly Corrales tendrá lugar el 25 de los corrientes a las ocho de la noche en la ciudad del Naranjo, en la casa de la señora madre de la novia, doña Leona G. vda. de Corrales. Por la ventura del nuevo hogar formulamos nuestros votos.

El doctor Castro Cervantes

Mañana jueves, por la vía del Atlántico, a las 9 y media de la mañana, debe salir de esta capital con destino a Puerto Limón, donde embarcará para los Estados Unidos y Europa, el doctor don Vicente Castro Cervantes acompañado de su señora esposa. El viaje del Dr. Castro Cervantes es de estudio y permanecerá ausente de esta capital unos tres meses. Deseamos a los estimables viajeros una feliz travesía y grata permanencia en las ciudades que visiten.

Para Nueva York

El sábado dos de mayo deben salir de esta capital para Nueva York doña Laura vda. de Homs, la señorita Luz Alvarado M. y la señorita Esterita Ortiz.

D. Ricardo Jinesta

En día próximo deberá salir de esta capital con destino a Guatemala, para ocupar una magnífica posición en el ferrocarril central, don Ricardo Jinesta. Le deseamos feliz viaje.

Del hogar Robert Gallegos

La última niñita nacida en el hogar de don Luis Robert y su señora esposa doña Margarita de Gallegos Yglesias, el 2 de abril, fue presentada a la pila bautismal por don José Francisco Robert y su señora esposa para imponerle el nombre de Julieta Margarita.

Comida

El doctor don Leví Wilson que se encuentra en esta capital, procedente de Limón, obsequió una comida en el Hotel Europa, la noche del lunes pasado, al doctor don Francisco Ortiz Odio, don Abdón Quesada y don Guillermo Tristán.

Don Victor Ramirez

Ha continuado siendo bastante satisfactorio el estado de salud de don Victor Ramirez que en días pasados estuvo enfermo de bastante gravedad. Los médicos que le asisten tienen esperanza en el restablecimiento completo del paciente.

Bautizos en la Dolorosa

En la parroquia de la Dolorosa han sido bautizados los niños siguientes: Humberto, nacido el 11 de marzo, hijo de José Muñoz y Arzobela Ramírez; Benito, nacido el 21 de marzo, hijo de Rodolfo Rojas y Dorila Hernández; Aurelio, nacido el 10 de abril, hijo de Amadeo Jiménez y Herminia Monge; Elvira, nacida el 12 de marzo, hija de Pedro Jarquín y Dolores Zúñiga; Emilce, nacida el 15 de enero, hija de Rafael Chacón y Mercedes Araya.

Labores Parlamentarias

En segundo debate se aprobó la Ley Electoral y en primero el Reglamento de Tesorerías Escolares.-Importante dictamen sobre el Contrato de Casas Baratas.-La Ley de Cabezas de Familia

A las 15 y 30 horas se abrió la sesión.

Presidió el Lic. Volio.

Asistieron: Fonseca Zúñiga y Ortiz, Secretarios; Romagosa, León Herrera, Pinto, Rivera, Cordero, José D. León, Castro F., Zamora, González Samuel, Picado, Rojas, Coto F., Fernández Sojo, Cabezas, Fernández León, Baltodano, Mayorga, Ortiz Odio, Lobo, Arias, Ortiz J. J., Castro R., Volio, Odio, Briceño, Chaves, Villalobos Cortés Claudio y Cordero.

Se aprobó el acta anterior.

Ley Electoral

En segundo debate se aprobó el proyecto de reforma a la Ley Electoral.

Tesorerías Escolares

Fue leído el dictamen del proyecto de la Secretaría de Educación sobre el Reglamento de las Tesorerías Escolares. (El proyecto se publicó el 11 de diciembre en La Gaceta.)

Presidente.—En discusión la Ley.

Mayorga.—Pide al Rep. Rojas una explicación.

Rojas.—Explica el deseo de que las Tesorerías Escolares estén a cargo de las municipales.

Presidente.—¿Se aprueba el dictamen?

Aprobado en primer debate.

Sobre unas becas

Fue leído un dictamen favorable a las becas de los jóvenes Carlos Umaña, Sotero Antilón, Jaime Castro y Raúl Coto. A cada uno se le conceden \$ 20 mensuales.

Presidente.—En discusión el dictamen.

Arias.—Mira con simpatía el proyecto lo mismo que el dictamen. Cree muy justo el auxilio. Pide se señale \$ 30 en lugar de 20 dólares.

Alude a otro joven: a Alfonso Acosta quien muy justamente merece el auxilio y se encuentra en mala situación.

Ortiz Odio.—Recomienda la aprobación del dictamen. Cita la Recomendación del Lic. don Carlos M. Jiménez.

El caso de Umaña, hijo de una viuda muy pobre es justo.

Ortiz Jorge.—Es el diputado informante, acepta las indicaciones del Rep. Arias.

Rojas. Quiere hacer constar su voto al dictamen. Pide se incluya a Eduardo Fournier Quirós.

Le ruega a Ortiz acoger su indicación.

Ortiz. Gustoso acepta lo recomendado.

Picado. También votará el dictamen. Lo hace gustoso.

Fernández Sojo. Hace constar su voto afirmativo.

Se refiere a Raúl Coto por su competencia.

Teme un veto a la Ley, Ortiz Jorge. El Ejecutivo no votará la Ley. Tiene seguridad.

Baltodano. Hace constar su voto afirmativo.

Pinto. También es partidario de ese apoyo en todo color. Asimismo no lo es de otras escenas donde se pierde el tiempo.

Presidente. Se procede a votar.

Se aprobó por 25 afirmativos contra 7 negativos.

Volio, Odio, Chaves y Ortiz J. J. Motivan su voto.

Casas Baratas

León Herrera.—Lee el siguiente dictamen:

La Comisión de Fomento presenta como base de discusión el contrato Volio-Mora Fernández, para la construcción de casas, con la siguiente reducción:

Artículo 1º.—El contratista se obliga:

a) A construir en el término de 5 años contados desde la fecha de la aprobación legal de este contrato en las ciudades cabeceras de provincia y lugares intermedios habilitados por líneas férreas así como en otras poblaciones, siempre que el comprador pague la diferencia de gastos que ocasione el transporte de los materiales, casas para habitaciones particulares, aisladas entre sí, conforme a modelos que previamente edificará y hará valorar por medio de un experto nombrado por la Dirección General de Obras Públicas. El valor de la casa se calculará excluyendo el del solar en que se va a ubicar; el de los derechos de aduana que corresponden a los materiales usados en la construcción, y en su caso tomando en cuenta la tarifa especial que el Gobierno pudiera obtener del Ferrocarril de Costa Rica y de que habla el párrafo b) del artículo 2º de esta ley. Los materiales que han de emplearse en la construcción de casas serán de primera calidad y los precios de ellos estarán comprendidos entre \$ 11800.00 y \$ 10,000.00 ó su equivalente en dólares. Dichas casas serán entregadas por el contratista completamente concluidas y listas para ser habitadas a las personas que celebren con él los contratos de adquisición a que se refiere el inciso siguiente.

b) A vender dichas casas a los particulares que las soliciten por el precio fijado previamente a cada mueble más el valor del solar si éste es de propiedad del contratista. La venta se hará a catorce años plazo con intereses de 8 por ciento anual más un cuatro por ciento de amortización, fraccionando el precio en cuotas iguales pagaderas por mensualidades vencidas. Para este efecto el contratista, una vez construida la casa y revisada por el Inspector de Construcciones que nombre la Dirección de Obras Públicas, impondrá al inmueble y al solar gravamen de cédulas hipotecarias de primer grado, representado en una cédula por su valor total con 168 cupones de intereses que expresarán la mensualidad respectiva y el tanto que corresponde en ella para amortización, el número de la cédula

la y la inscripción de la finca afectada. Con este gravamen traspasará la propiedad al comprador quien expresamente se hará cargo del servicio de intereses y amortización en pago del precio. La imposición del gravamen de cédulas y la venta del inmueble y solar podrán otorgarse en una misma escritura debiendo hacerse constar la obligación del comprador de mantener asegurada contra incendio la casa, pagar puntualmente la prima respectiva y endosar la póliza a su acreedor quien en caso de siniestro se pagará íntegramente la suma que el comprador le adeudare y le devolverá el resto. Si el solar en que se ubicare la casa es de propiedad del contratista éste no podrá venderlo al interesado a un precio mayor de aquel en que lo haya adquirido.

Artículo 2º.—El Gobierno se obliga:

a) A conceder al contratista, en beneficio del comprador, exención de derechos de aduana, muelle, teatro y demás impuestos de importación, sobre los siguientes materiales necesarios para la construcción de la casa: madera, zinc (para techo y para forro), clavos, tornillos, cerraduras, picaportes, visagras, vidrios, pinturas, agürras, aceite y alabastina. Además el material necesario para la instalación de cloacas y cañería.

El contratista, al hacer sus pedidos, enviará una especificación a la Secretaría de Hacienda en que conste: el número, modelo y precio de venta de las casas que va a introducir; nombre de los interesados en obtenerlas y clase y cantidad de los materiales que va a pedir. Todos los materiales vendrán consignados al Gobierno y la Secretaría de Hacienda ordenará su desalmacenaje y entrega de ellos al contratista, si constata por los medios que juzgue más convenientes y eficaces que los expresados materiales corresponden al número y modelo de casas que van a construirse. Con este fin, la Secretaría de Hacienda y el contratista se pondrán de acuerdo —mediante la intervención del Inspector de Construcciones nombrado por la Dirección de Obras Públicas— en la cantidad y clase de todos los materiales que se necesitan para cada modelo de casas.

Para conocimiento del público, la Secretaría de Hacienda hará publicar en el Diario Oficial—con los detalles posibles—las especificaciones que corresponden a cada modelo de casas en cuanto a cantidad y clase de materiales que necesita.

b) A gestionar con la empresa del Ferrocarril de Costa Rica la tarifa especial a que tiene derecho el Gobierno, para el transporte de los materiales necesarios para la construcción de dichas casas.

Artículo 3º.—Los compradores de casas se obligan a pagar puntualmente las primas del seguro de incendio y las cuotas de capital e intereses. Cumplirán también con las estipulaciones que se fijan en los contratos especiales cuyo modelo y redacción se especifican al final de esta ley. En caso de falta de pago de la prima de seguro o de dos cuotas consecutivas de capital e intereses, el contratista podrá tener por vencido el plazo y exigir ejecutivamente el pago de la suma total adeudada, o si prefiriere, cobrar intereses moratorios sobre las cantidades adeudadas.

Artículo 4º.—El Contratista se reserva el derecho de traspasar este contrato a cualquier persona nacional o extranjera, previo consentimiento expreso del Poder Ejecutivo.

Artículo 5º.—Cualquiera dificultad que pudiera surgir entre las partes, por razón de este convenio, será resuelta conforme a las leyes del país, por árbitros arbitradores, y en ningún caso el contratista acudirán a la vía diplomática. San José 21 de Abril de 1925.

Santos León Herrera—Luis García Aragón—Carlos Leiva Q.

Presidente. Ordena publicar el dictamen.

Fonseca. Pide dispensa de trámites. En el dictamen se acogen todas las iniciativas.

Volio. Cree que conviene la publicación.

Ortiz Jorge. El dictamen ya había sido aprobado. La moción del Rep. Fonseca es pertinente. Desea que Volio retire su oposición. En tercer debate se aprobarán los detalles.

Volio. Aprobar lo que no hemos oído es inconciencia. Conviene hacer las cosas razonadamente.

No ha oído hablar al señor León Herrera, lo ha visto hablar. (risas).

Interroga al Rep. León Herrera sobre la dispensa de derechos.

Presidente. Aclara. El

Pasa a la Pag. 8

La familia Rodriguez-Benedetti

Por este medio rinden su más profundo y vivo agradecimiento a todas aquellas personas que, en diferentes formas, le dieron pruebas de simpatía por la muerte de su querida madre y abuela doña.

Carmen Benedetti de Rodríguez

San José, Abril de 1925.

Sesión de la Directiva de la Cámara de Comercio

A las 20 horas de ayer se reunió la Directiva de la Cámara de Comercio bajo la presidencia de don Ricardo Mora Fernández, y con asistencia de todos sus miembros y del Abogado asesor de la misma Lic. don Claudio Castro Saborío.

Se entró a conocer de la contestación dada por la Municipalidad de San José al memorial de la Cámara respecto del procedimiento optado para el cobro de tarifas.

En dicha contestación se inserta además copia del acta de la sesión en que se discutió el asunto y en la cual se hace presente que por moción del Regidor Hernández, se aprobaba definitivamente la derogatoria del acuerdo en referencia, pero se agrega una frase que el señor abogado

Castro Saborío sostiene que no se pronunció en el recinto de la Cámara.

Sobre el particular, hubo una larga discusión refutando los cargos que se hacen a la Cámara por el presente problema que, si lo gana la Municipalidad de acuerdo con la forma de redacción dada a la moción Hernández, tendrá que desaparecer porque así lo requiere el prestigio de la misma.

Uno de los alijados presentes dijo que por la primera vez en la historia de la Cámara, se tergiversaban las cosas para hacerla caer en ridículo.

Finalmente se acordó dirigirse a la Municipalidad para que aclare la duda y de no hacerlo, se apelará ante el Poder Ejecutivo.

Se levantó la sesión a las 21.30 horas.

La Municipalidad de San Pablo de Turruabares se reúne cuando se le antoja

El señor Jefe Político de Turruabares envió a la Secretaría de Gobernación una extensa nota en la que se da cuenta de graves irregularidades cometidas por los señores Regidores de San Pablo de aquel cantón.

Dice el Jefe Político que estos señores se reúnen el día que se les antoja y a cualquier hora, sin respetar la ley.

Dice en su informe que en horas de sesión, cualquiera de los regidores sale al patio o a la calle frente al salón de sesiones y conversa secretamente con personas que tienen algún asunto en aquel Municipio.

El señor Secretario de Gobernación pasó este asunto al Gobernador para que informe y este funcionario a la Municipalidad de aquel lugar para que digan lo que hay de cierto sobre los cargos que se le hacen.

Comisión del Congreso que sale para Sixaola

Una Comisión del Congreso hará próximamente un viaje de inspección al Río Sixaola y Talamancas, en la frontera de Panamá. Así lo hemos sabido por informes de algunos Diputados.

La excursión tiene por principal objeto el estudio sobre el terreno de un proyecto urgente para comunicar con una buena carretera la ciudad de Limón con dicha zona, o al menos desde el Ramal ferroviario del Río Estrella hasta el ferrocarril de Sixaola, o sean unas 10 millas, con un costo de unos cincuenta mil colones. Sixaola y Talamancas están ya comunicadas con Limón por teléfono y telégrafo.

Si esta carretera se construye pronto, formará parte de la internacional entre Limón y Panamá, con gran provecho para el turismo.

Al rededor de este viaje parece que hay un proyecto ferroviario a lo largo de la milla marítima con Moín como Puerto Terminal.

Paraguas
LA DAMA ELEGANTE
MARTINEZ y CONTAL

Carta del comunista Rodolfo Wedel en que arremete contra el Gobierno por burgués y por enemigo de la libertad

Declara que si lo expulsan del país, en otras tierras seguirá su campaña atacando a la burguesía

Señor Director de
LA OPINION

E. L. C.

Muy señor mío:

Agradeciéndole inmensamente la publicación de esta carta en su acreditado periódico, para que el público lector sepa cómo están las cosas a raíz de mi conferencia dictada en los altos del Ciclo Club, con motivo de la asamblea general del sindicato de cocheros celebrada el viernes último.

Las masas proletarias de este país siempre han sido especuladas por los políticos sin conciencia y sin escrúpulos que últimamente, viendo la reacción vindicadora del pueblo trabajador se han dado a la tarea de darles **gajos** legales que ellos llaman reforma social. Esos políticos para su mejor conveniencia tienen que acallar, la voz rebelde de personas que, como yo, tratamos de que el proletariado marche por un camino de verdadera vindicación social.

Toda la secta de burgueses tiembla ante las doctrinas comunistas que tratamos de divulgar dentro de la masa proletaria, y esa secta, señor Director, es un grupo de hombres egoístas que componen una **"ALTA PLEBE"**, la cual rinde vasallaje a un gobernante que trata por medio de sus lacayos de acallarme, para que no siga señalando la serie de errores que comete en

Le dice cuatro cosas al Presidente y asegura que nuestro pueblo se revuelca en el fango

Don Alfredo González Flores sale también mal ferido y peor golpeado

Amenaza con que vendrán nuevos comunistas a disipar las tinieblas en que yacemos!!

contra de las clases proletarias.

No es el Gobierno burgués quien me quita la libertad individual, consagrada en la Constitución, para seguir hablando y escribiendo acerca de toda la serie de errores políticos que ha cometido y comete el actual Gobierno Burgués.

Cualquier ciudadano tiene derecho de censurar los actos públicos de un gobernante; eso es lo que hago, pero si esas censuras dan por resultado el atropello a la libertad individual de que gozo, y se me expulsa del país o se me mete en una celda, desde otros mares, o en la obscuridad tenebrosa de una prisión, vibrará mi voz de joven que lucha por las reivindicaciones proletarias.

No me extraña que se me atropelle, pues ya un hombre que nos legó la más espantosa de las tiranías en Costa Rica es capaz de hacerlo. Un **"eminente"** político que llama al poder a un negativo, a un hombre carente de prestigio político, como Alfredo González, que fue puesto en la eminencia del trono por las bayonetas del fatídico Federico Tinoco, para éste declararse dictador, y sumir en la miseria más espantosa en que sumió a Costa Rica.

Ese fue el resultado del Gobierno burgués.

Podemos los hombres admirar a la persona de un gobernante, por sus múltiples cualidades que tenga, o que la costumbre de las gentes le dé,

pero esas mismas cualidades no nos autorizan a callar los malos actos del gobierno que todo ciudadano está en el deber de puntualizar.

Es por eso que yo ataco y atacaré esas instituciones burguesas y a ese capitalismo absorbente que aminora cada día las fuerzas físicas y morales del pueblo costarricense. Ese pueblo que los políticos han prostituido, y que ayer no más me aplaudía y que hoy me condena, es el resultado lógico del indocinarismo en que lo han sumido los caciques de la política banderiza.

Eso no es más que la falta de escuela ideológica y científica que debían de haber en-carrilado a las masas; de ahí la falta de carácter de los hombres que no tienen el valor moral de enfrentarse ante una reacción de los siervos del gobierno.

Si ese pueblo sigue revolcándose en el fango de su inconciencia, ya vendrán más comunistas que los sacarán de las tinieblas en que viven, mientras yo por otros países he de predicar el **Evangelio del Proletariado** ayudando así a la reivindicación social que está acometiendo el proletariado universal.

Aprovecho la ocasión para suscribirme de Ud su, atto. y S. S.

R. WEDEL

San José de Costa Rica. 20 de abril de 1925.

Nena

(Para la espiritual señorita Nena Paris en su cumpleaños.)

En este aniversario los pastorcillos de la sierra han tenido el presentimiento de que la aurora, al despertar a las rosas de los jardines murmuraba que ya había encontrado una reina; un poeta cantó su mejor poema pretendiendo piedad para un corazón enamorado y, las nubes que como gasas ambarinas cubrían el cielo, se fueron separando lentamente para darle paso a una bendición de Dios.

Nosotros hemos hecho un esfuerzo para escribir una galantería pero convencidos de nuestra pobreza intelectual, dejamos que muchas frases donde reclamábamos el ensueño de unas horas, se alejaron como bandadas de pájaros enfermos.

V entonces escribimos sólo dos palabras: Amor y Fe.

EL ULTIMO MOSQUETERO

JOSE GOMEZ

(Joseito de Málaga)

Ayer tuvimos el gusto de recibir en nuestras oficinas, la visita del famoso matador de toros del abono de Madrid, José Gómez (Joseito).

Este renombrado torero viene contratado por la nueva empresa del Circo de San José para torear dos corridas, pasando enseguida con rumbo a México, donde tiene pendiente un ventajoso contrato. Joseito de Málaga es un to-

causa le había cogido el toro y nos responde:

—Yo sabía que el toro me tenía que coger, porque aquel «pregonao» estaba muy «avisao», tenía las de Caín y no había otro medio de matarlo.

Pero ya decidido a ello, le entré a matar más defechito que una vela, me cogió y me quitó el «sentío» con el golpe. Yo le metí de «espa» en el hoyo de las agujas, a costa de dejarme coger y por suerte no había «pasao na». Pero cuando me llevaban los monos sabios pa la enfermería, el toro se arranca sobre el grupo y los que me llevaban, me sueltan «asustaos» y entonces el toro me recoge del suelo y me larga el cornalón.

Total 19 centímetros de pitón en la pierna izquierda, que de milagro he salido en bien.

—¿Y ha tenido otras cogidas?—le preguntamos.

Muchísimas, pero la más grave fué esta del cuello; estuve moribundo varios días, y me administraron los «San-tos Oleos».

—¿Está satisfecho de lo que ha toreado en España?

—Sí, porque lo he hecho con éxito, como lo puede usted ver por las revistas taurinas de España.

—¿Y ahora?

—Ahora—nos dice—esperando la buena acogida que me puede dispensar este culto público, el domingo 26, que será la fecha de mi presentación, alternando con Juanito Almanseño, los dos pondremos toda la voluntad para que resulte una corrida de las que se llaman Kolosales, con K.

—Joseito tuvo palabras de admiración para esta capital, que dijo es una tacita de plata.

—Le preguntamos por las josefinas y contestó.

—Compadre, aquí hay «ca» mujer que quita «er sentío»



José Gómez (Joseito de Málaga)

rero joven y simpático, andaluz de pura cepa, y una de las figuras más salientes de la actual torería; por su temerario modo de torear con la muleta, los grandes críticos taurinos lo titulan el «Mago de la muleta». Tomó la alternativa de manos del célebre diestro Sánchez Mejías, y esa misma tarde tuvo una gravísima cogida, el pitón del toro le atravesó el muslo izquierdo.

—Le preguntamos por qué

COMERCIAANTES

Las mejores acabadas de llegar

A precios sumamente baratos

Nadie debe perder esta ocasión

Aseguramos buena utilidad

Surtido completo en colores.

LA DAMA ELEGANTE

MARTINEZ y CONTAL

Dr. HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO
De la Facultad de Medicina de Paris

Enfermedades de los
Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA
De 10 a 11.30 y de 2 a 4
Contiguo al Teatro Variedades

Reunión echandista

Para la semana entrante se celebrará una reunión de los diputados echandistas en la oficina del Lic. don Alberto Echandi.

A esa reunión concurrirán los directores del Partido.

A los diputados se les ha rogado puntual asistencia.

Un obsequio para los aficionados a la fotografía

En estos tiempos se nota en Costa Rica una afición interesante por la fotografía y justo es que se dé campo a esa afición facilitando la compra de las máquinas fotográficas.

Esto lo ha logrado don Miguel Gómez Miralles quien ha abierto un abono para la venta de máquinas fotográficas de la mejor marca hasta ahora conocida. Son estas de lo que mejor se ha presentado a la plaza y seguramente las únicas que tienen positivo derecho de figurar entre las que necesitan los aficionados.

Usted puede obtener una «Goetz» que cuesta 40 dólares, por un dólar y por medio dólar, si entra en el club que se ha abierto.

Los informes al respecto se pueden obtener en la fotografía del señor Gómez Miralles o por el teléfono 490.

Presupuestos extraordinarios aprobados

En la Inspección de Municipalidades se han aprobado los siguientes presupuestos extraordinarios.

Municipalidad de Tilarán para reparación de caminos por valor de ₡735.

Dos para la Municipalidad de Desamparados.

Para San Rafael de Heredia por valor de ₡550.00 para reparar los caminos y a algunas otras obras importantes.

Se estudia además en esta Inspección un proyecto elaborado por la misma oficina para el mejoramiento de la cañería de Desamparados.

Remate de gracias municipales

Ya están listos los antecedentes para hacer el remate de las gracias municipales de Desamparados y Escazú.

Se ha tomado la base pericial para el remate por valor de ₡20.00 colones la hectárea. Son aproximadamente 550 hectáreas que corresponden a cada Municipalidad.

Este remate se hará uno de estos días en la puerta del Juzgado de la Contaduría Administrativa.

Lo que corresponde a Desamparados será empleado al mejoramiento del sistema de cañería del lugar.

FOOT-BALL

Los Calaveras en Cartago el domingo pasado

Por tercera vez se presentó el domingo último el equipo veraniego "Los Calaveras" de San José en la Plaza Yglesias de Cartago con el fin de desempatar el juego dedicado a las señoritas Rivera.

El juego al igual de los anteriores, fué bastante reñido dando por resultado final un empate de uno a uno.

En el primer tiempo, el Cartaginés marcó uno debido a un descuido de la defensa del Calaveras. En el segundo tiempo que se jugó bajo la lluvia, los Calaveras marcaron el tanto que les daba el empate. Este tanto fué marcado por el intrépido y temible medio Madrigal, quien metió entre el arco al portero junto con la bola.

La defensa de los Calaveras

estuvo notable, distinguiéndose Wadi Barzuna, que es jugador de tercera división.

El ataque estuvo flojón. El caballero e infatigable Seco Aguilar estuvo bastante bien, distinguiéndose como siempre en su puesto de bateguí.

Nuestra felicitación para ambos equipos. El público muy numeroso y bastante incorrecto. Las rechiflas y cuchufletas son de mal tono para fijar la inclinación a un bando y es para que los equipos de otras ciudades y lugares enfrien su entusiasmo y desistan de hacer las visitas deportivas que son un lazo de unión culta entre los clubs del país. Se puede aplaudir y desaprobare sin hostilizar a los jugadores.

Corresponsal viajero

N. G. I.

Valla a Italia en un vapor Italiano PARA EL AÑO SANTO

Los magníficos vapores de la NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA salen de Cristóbal, Zona del Canal, y de Puerto Limón, Costa Rica en los últimos días de cada mes, y ofrecen las mayores comodidades para pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deseen viajar a Italia durante el Año Santo.

La próxima salida será

El "Venezuela" el 26 de este mes, de Cristóbal y

El "Stromboli" sólo de carga, para el Sur, tocando en Limón el 5 de mayo.

Los pasajeros deben pedir a la Agencia de la Compañía en San José, la reserva de sus pasajes con la mayor anticipación posible. Para mayores informes dirigirse a:

R. E. SMYTH & Co.

AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA

Una hermosa fiesta

El domingo fué presentada a la pila bautismal en la iglesia de la Merced la niñita de don Manuel Salazar y de doña Dora Navarrete de Salazar.

Le fué impuesto el nombre de Dora del Carmen. Fueron sus padrinos don Enrique Vargas y su señora esposa doña Amada de Vargas.

Con tal motivo en casa de los dichos esposos que han visto sus alegrías aumentadas con la nueva heredera, hubo una pequeña recepción que resultó muy animada.

Presentamos nuestras felicitaciones a sus padres.

Doble duelo en el hogar Brenes-Cordero

Don Eloy Brenes y su señora esposa doña Esperanza Cordero, han pasado por la lamenosa pena de ver morir a dos de sus hijas en término de pocas horas, la primera llamada Carmen, de tres años de edad, y que falleció en la madrugada del domingo pasado y la segunda, María Irene, de un año y que falleció en la tarde del sábado.

A los afligidos padres enviamos el testimonio de nuestra condolencia por la doble pena que los aflige.

El traspaso de la planta de luz de Esparta al Municipio

Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.

San José.

Esparta 18 de abril 1925.

Señor: En su oportunidad, inmediatamente después a la elección de Municipalidades en 1923, recibí una comunicación de mi nombramiento como municipio propietario electo por el Cantón de Esparta, y el primero de enero subsiguiente, fui juramentado tomando posesión con arreglo a la ley.

Estoy de consiguiente en perfecto ejercicio del cargo, y con todo, por el hecho de no haber resultado electo con el sufragio del partido que logró mayoría no se metoma en cuenta como si yo hubiera puesto excusa o renuncia de mis funciones. De consiguiente sin mayor sorpresa he visto que el día doce de Marzo próximo pasado celebró la Municipalidad de Esparta sesión extraordinaria sin que me diera noticia en forma alguna de la convocatoria como de modo expreso lo exige el Artículo 18 de la Ley de Organización Municipal vigentes, mucho menos el haber dado a la autoridad convocante mi excusa escrita para llamar en mi lugar al suplente con arreglo a la parte final del citado artículo.

Pasaría por alto la transgresión u olvido de la ley si no se tratara de algo trascendental propuesto en esa sesión por el mismo Jefe Político titular y contratista del alumbrado público, como es el traspaso por venta al Municipio de su planta de luz por la suma de CIENTO CINCUENTA MIL COLONES.

Ya en Enero de 1924, al comenzar sus funciones la nueva municipalidad, presidida esta por un hermano político del dueño real de dicha empresa, se celebró un nuevo contrato de servicio de luz aumentando en más de un ciento por ciento el pago de sus servicios, dejando a cargo de la Municipalidad el gasto de implementos para la luz y estipulando la renovación de otros veinticinco años de concesión sobre los que ya tenía conseguidos, a voluntad de las partes, nuevas condi-

ciones sobre las cuales toma base hoy para su negociación contando ya de antemano con los cincuenta años de privilegio. El procedimiento de entonces fue el mismo de hoy: a mí no se me dio noticia oportuna de esa negociación.

Considero onerosísimo para los intereses municipales la venta que se propone, pues absorbe todas las entradas anuales presupuestadas, que para una población de dos mil habitantes son excesivas, y luego; comprometerse en una empresa que, a luz de la más tribal observación, se comprende que su estabilidad, por estar la planta en los dominios del río Barranca, es precaria. Por otra parte el mantenimiento de esa planta es dispendioso pues conocemos cuanto esfuerzo se necesita en invierno para que de un eficiente servicio. Exige cavar zanjas diariamente por que casi todo en ella es provisiona. Yo, de haber asistido a la sesión extraordinaria habida, habría hecho constar mi oposición en resguardo del interés común de mis representados y es probable que mis razonamientos talvez hubieran llegado al conocimiento oportuno del Gobierno que yo sigo considerando serio y honorable.

Sabido es que como administran los gobiernos locales y muy especialmente el de Esparta. Creo firmemente que en poder de la Municipalidad el alumbrado de la población desaparece y sólo la renta para el concesionario será lo que prevalecerá. La cantidad que estipula como precio es en extremo excesiva.

De distinto modo creo que siendo particular la empresa habrá empeño y mal que bien tendremos luz. Por eso señor, vengo ante su Gobierno a delatar el olvido de la ley originador de esos manejos, a la vez que como ciudadano reclamo la nulidad de lo actuado. Arto 18 de la Ley, de Organización Municipal.

Protesto que no obro por pasión si no en cumplimiento del deber y para satisfacción de mi conciencia como municipio.

Con muestras de mis respetos soy del señor Secretario S. S.

P. VASCO COTO

CUANDO FRACASEN OTROS REMEDIOS, PRUEBE LAXO - PEP - SEN

Este Notable Remedio Alivió a la Srta. Elena Casanas de Graves Trastornos del Estómago.



Elena Casanas

Graves trastornos del estómago habían hecho de la vida una carga muy pesada para la Srta. Elena Casanas, de Matanzas, Cuba. Convencida de que nunca podría recobrar de nuevo la salud, probó muchos remedios, pero no obstante, nunca pudo aliviarse. Siguió sufriendo de estreñimiento y sus consecuencias naturales, las náuseas e inflamación de los intestinos, hasta el día en que probó Laxo-Pep-Sen. Unas cuantas dosis de este remedio le produjeron alivio, y en la actualidad se encuentra libre por completo de

todos esos males que habían hecho de su vida una carga insufrible.

No es esta la única dama que elogia Laxo-Pep-Sen. La circunstancia de que se venden al año diez millones de botellas, es prueba concluyente de sus méritos. En miles de hogares de los Estados Unidos, el Canadá, Puerto Rico, Cuba y otros países latinoamericanos, puede encontrarse siempre Laxo-Pep-Sen, el remedio seguro y eficaz en casos de estreñimiento y sus secuelas como eructos, agruras de estómago, cólicos por flatulencia, y otros muchos síntomas. La madre cuida a su hijo, la esposa sabe por experiencia que unas cuantas gotas de Laxo-Pep-Sen son tan eficaces para su hijo pequeño, como una cucharada para una persona mayor.

Los lectores de esta publicación que no hayan probado este remedio, pueden escribir a los fabricantes The Peppin Syrup Company calle Washington No. 214 Monticello, Illinois, E. U. A., y recibirán gratis una muestra suficiente, que los convencerá pronto de su eficacia. Lo venden todas las buenas boticas, pues de todos los laxantes líquidos es el que tiene más demanda en todo el mundo.

Desencantos

El 2 de mayo próximo debe salir de esta capital con destino a los Estados Unidos, en donde fijará su residencia por varios años, en busca de mejores campos para sus actividades, la señorita Estercita Ortiz, una de las más acreditadas maestras del personal docente de la República quien mediante su propio esfuerzo, ha logrado ver realizada su ilusión de muchos años.

Colaboradora asidua del Magisterio, Estercita Ortiz abandonará el suelo patrio lleno el corazón de amargo desencanto al mirar la poca o ninguna colaboración que se presta a quienes, como ella, han sabido consagrarse a la educación de la juventud.

En las aulas escolares supo inculcar en el corazón de sus educandos todo un tesoro de bondad y de ciencia, su expediente en la Secretaría de Instrucción Pública, contiene magníficos atestados de las autoridades del ramo, que demuestran su empeño y competencia.

Retirada del Magisterio para dedicar sus actividades a una empresa particular, no olvidó a sus compañeras, las maestras, que siempre llegaron a solicitar el auxilio para sus alumnos o para las necesidades de

la escuela. La mayoría de las funciones teatrales que se han dado para beneficio de las escuelas, las matinees dadas a los alumnos para su recreo y esparcimiento, fueron conseguidos por la señorita Ortiz, con el empresario señor Guirton.

Llegó la hora de que se le correspondiera, de que sus compañeras, que tantas veces habían solicitado su auxilio, le dieran una última demostración de agradecimiento con ocasión de su próximo viaje a los Estados Unidos.

A la función que se dio en su beneficio nadie respondió, ni los maestros, ni los discípulos, ni los padres de familia, todos miraron con indiferencia el esfuerzo de la señorita Ortiz, y los resultados pecuniarios de la función de despedida de la esforzada maestra no fueron halagadores.

Muy triste es ver esta indiferencia, esta falta de compañerismo.

Pero Estercita Ortiz sabe que muchos conocemos su labor, que le apreciamos, y que algún día podremos hacerle la justicia que se merece.

UN AMIGO

CACAO MOLIDO

Q. H.

- SUPERIOR CALIDAD -

Fábrica situada 50 varas al Este Botica La Dolorosa Se prueba café ajeno garantizando trabajo Agente en San José Gonzalo Moraga

Se Alquila

CASA céntrica, amplia, toda clase de comodidades, higiénica.—200 varas al Norte del Carmen.

Informes Teléfono 1065 o en La Opinión



Peinado

Perfecto—con Stacomb

EN la mañana, al acabar de peinarse, su cabello está liso, bien ordenado, flamante. Dentro de una o dos horas estará seco, disperso, alborotado. Entonces ¿de qué le sirve estar bien vestido si su desaliñada cabeza anula por completo toda buena impresión que su traje pueda causar?

Stacomb hará que el atractivo peinado matinal permanezca inmaculado todo el día.

El agua seca el cabello y lo vuelve quebradizo; la pomada lo dejagrasientoy pegajoso; Stacomb le da vida, lo torna dócil y lo

obliga a permanecer donde el cepillo lo coloca.

Las señoras usan Stacomb para evitar el desarreglo de su tocado y conservar en perfecto orden los rizos y el cabello recortado.

Stacomb es obtenible, en tubos y pomos, en todas las farmacias y perfumerías.

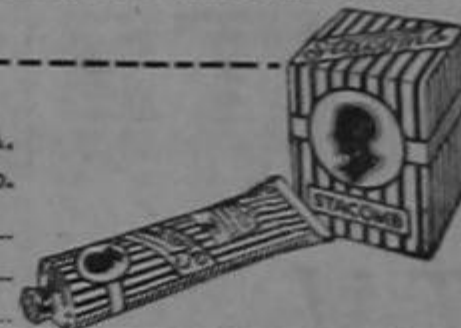
Stacomb

Conserva Peinado El Cabello

—Oferta Gratis—

Standard Laboratories, Inc., West 18th Street, New York, E. U. A. Envíenme Gratis una muestra de Stacomb.

Nombre _____ Dirección _____ Ciudad y País _____



LIBRERIA ESPANOLA

de María V. de Lines

Para escolares ha recibido esta Librería:

lápices, cuadernos de varios estilos, plumas, portaplumas, tinteros, libros de lectura, pizarras, tiza blanca y de colores, compases, reglas, cajas de lápices de colores, crayones, cajas de pinturas, papel para trabajos manuales, etc.

Recuerda al público que esta casa es la editora del Silabario y el Lector Costarricense, únicos textos autorizados por los programas oficiales de enseñanza nacional,

Lea LA OPINION

Los estudiantes costarricenses en México vuelven a recibir puntualmente la subvención del Gobierno

Desde hace algunos meses se sabía en esta capital que el Gobierno del General Obregón en México había dejado de cubrir los gastos de los bequistas centroamericanos en aquel país.

Pero habiendo llegado al Poder el General Calles, y deseoso de estrechar más el acercamiento con los pueblos del Sur, ha ordenado que se reintegre a los estudiantes las pensiones que se les debía como bequistas y que en adelante, hasta que terminen sus estudios, no les faltará la subvención referida.

En nuestro colega «Excel-sior» de aquel país encontramos el siguiente párrafo de una entrevista que uno de los redactores de dicho periódico tuvo con uno de los bequistas.

«Nosotros ya habíamos perdido toda esperanza de que se nos oyera y francamente habría sido terrible para nosotros regresar a nuestra tierra sin haber coronado nuestros ideales, pues la mayoría estamos ya en el último y en penúltimo año de la Escuela Universitaria».

Más adelante el referido colega comenta de la siguiente manera el asunto:

«Pero no sólo eso acaba de acordar a su favor el Gobierno mexicano, sino que dos de los jóvenes guatemaltecos

que obtuvieron no hace mucho la preferencia legítima para disfrutar de dos pensiones adicionales a las acordadas ya, se encuentran por llegar a esta capital. Son ellos Efraín Gálves y Víctor Sagastume, que desde luego ingresarán a la Escuela Nacional de Agricultura en Chapingo, y que comenzaron sus estudios en la de Guatemala.

Lo que sí se tiene en firme resolución es que los pensionados del Gobierno, para que se puedan dedicar seriamente a sus estudios, no podrán tener empleos en el mismo, y eso también va de acuerdo con el estricto plan de economías en vigencia. El año pasado según informes que hemos tenido, hubo varios de esos estudiantes que además de la pensión cobraban un sueldo— aunque fuera bien ganado —en algunas de las oficinas federales, y ello sin que la sección respectiva en la Secretaría se diera mínima cuenta.»

Y refiriéndose a los estudiantes costarricenses dice que son de los más aprovechados y de quienes no se ha tenido queja, pero que han sufrido los rigores de la suspensión de sus derechos de acuerdo con lo dispuesto por la Secretaría de Educación, que comprendía en general a los estudiantes centroamericanos.

Tifoidea en Cartago

En la ciudad de Cartago se han presentado varios casos de tifoidea. Lo mismo ha ocurrido en otras poblaciones. Las autoridades sanitarias toman inmediatas e importantes disposiciones.

Don Arturo está descontento

El Presidente del Congreso Lic. don Arturo Volio se encuentra muy descontento con algunos diputados por sus ausencias inmotivadas.

También se duele de las llegadas a hora muy avanzada.

Al efecto se piensa en dirigir una carta conminatoria o proceder a calificar las llegadas tarde. Al paso que vamos, dice un diputado, no saldremos de ningún asunto importante antes de mayo.

Algo que huele feo

Tenemos noticias—informales—de que una poderosa compañía extranjera importó... 100.000 quintales de zinc aprovechando la famosa ley sobre extensión de derechos aduaneros dictada el año pasado a raíz de los temblores de marzo. Nuestro informante es un diputado.

Dice que tiene informes de que esa compañía ha obtenido una ganancia fabulosa y comparará la bendita Ley con la Carabina de Ambrosio.

Incendio en San Rafael de Poas

El sábado en la madrugada hubo un gran incendio en el trapiche de los señores don Manuel Chaves y don Leonardo Solís, el cual puso en gran alarma todo el vecindario.

Eran las dos de la mañana cuando empezó el fuego en uno de los galiones, incendiándose más de doscientas carretadas de leña y otras tantas de bagazo. Gracias a la muchedumbre que prestó su auxilio pudo librarse la casa del dinamito y demás galiones. Sentimos lo ocurrido a los señores Chaves y Solís.

Una comisión para arreglar una discordia

En el diario oficial de ayer se publicó el acuerdo siguiente:

Constituir una comisión compuesta por los señores Lic. don Juan Manuel Rodríguez Solera, ingeniero don Alberto Calvo Fernández y don Aristide Jiménez Tinoco, designado este último por la Dirección General de Obras Públicas, para que con estudio de los antecedentes, informe a la Secretaría de Gobernación sobre los puntos de la discordia suscitada entre los cantones de Cañas y Tilarán, por razón de límites.

QUONG TAI CHONG & CO.
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores
y Exportadores
PUNTARENAS C. R.

Lo que produce la exportación de bananos

La United Fruit Co. exportó durante el mes de marzo último 810.968 racimos de bananos que pagaron un centimo de dólar cada uno como derecho de exportación al Gobierno.

En concepto de este impuesto entraron a las arcas nacionales \$ 32.438.72.

Lo que ocurre en Villa Quesada

Villa Quesada, 16 de abril de 1925.

Sr. Director de LA OPINION

San José.

Muy señor mío:

Con el objeto de que se conozca la negligencia con que caminan nuestros asuntos de administración pública y local, me hago el honor de dirigirme a usted para que se sirva darle cabida en las columnas del diario que usted tan acertadamente regenta, a unas cuatro mal forjadas líneas.

Hace lo menos un par de meses que dimos cuenta al señor Gobernador de la Provincia, de que los detalles de caminos correspondientes a este cantón, tanto los de 1924 como los del presente año no se hacían efectivos por pura negligencia de nuestro Jefe Político actual señor Miguel Alvarado. El señor Gobernador impartió inmediatamente sus órdenes al empleado referido a fin de que inmediatamente se hicieran efectivos los cobros de los detalles en cuestión.

Pues tiene usted señor Director que el Jefe Político no acató dichas órdenes y está lo más tranquilo ocupado en su profesión de curanderismo, que por lo visto es más productiva que la de cumplir con su deber, y a estas horas los caminos casi en general están sin componer, pues los que se empezaron, se paralizaron en la semana siguiente, por motivo de que los inspectores de caminos se vieron en dificultades para que se les cubriera su autorizada planilla, y a estas horas ni caminos compuestos, ni los detalles pagados, y ya llueve por estos lados. Adjunto envíole copia exacta de una certificación extendida por el Tesorero Municipal del Cantón la cual corrobora en todas sus partes todo lo antes apuntado. Yo insto al señor Secretario de Gobernación para que inter-

venga a fin de solucionar estas dificultades en la forma más correcta y legal y de no, que se sirva ordenar se nos devuelvan las cuotas pagadas a los que lo hemos efectuado, y a que se sirva ordenar al Sr. Jefe Político el cumplimiento de su deber, y el costearse una su oficina de consultas y no volver a ocupar la Jefatura Política para desarrollar por más tiempo su curanderismo.

Agradeciéndole la publicación de estas pocas líneas soy del señor Director su muy atto. y servidor,

Corresponsal

CERTIFICACION

Jesús Hidalgo Q., Tesorero Municipal del Cantón de San Carlos, certifica: que los detalles sin pagar y pagados del Cantón, se descomponen en la forma siguiente:

Año 1924 han pagado 278 personas y quedan pendientes de cobro 868.

Año 1925 han pagado 240 y quedan pendientes de cobro 693 detallados, siendo en resumen 590 sin pagar en el año 1924 y 453 en 1925.

Extiendo esta certificación a solicitud del señor Ricardo Quesada Cabezas.

Villa Quesada, 16 de abril de 1925.

J. HIDALGO

(Hay un sello de la oficina y fecha 16 de abril de 1925).

ACK HING LUNG y C.
GIL CONG
IMPORTADORES - Puntarenas

Suscríbase a La OPINION

ABRA UN CREDITO Y SE LE FIA

INDUSTRIA FRANCESA
Sucursales en Cartago, — Heredia, — Alajuela, — Puntarenas
Agencia en Limón

ABONOS

El Departamento de Agricultura ha introducido los bonos más eficaces para caña, café, cereales y pastos, y los vende a precio de costo, con además las rebajas otorgadas por la ley especial; de modo que resultan sumamente baratos. Se pueden aplicar todo el año para sostener y mejorar las cosechas actuales y preparar el aumento de las futuras.

El agricultor que no aproveche esta ocasión excepcional de abonar acertadamente y con suma economía no conoce sus verdaderos intereses.—Desde mayo se venderá también cal, molida

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

J. E. Van der Laat

Por su ECONOMÍA, ninguna salsa se compara con la

SALSA
LEA & PERRINS

Programa para el miércoles

- I.—Cleopatra. Mancinelli.
- II.—The beautiful Galatea. Ob. Suppe.
- III.—Esänge vals. Popy.
- IV.—Fiesta Nupcial. Van. Kessels.
- V.—No aflojes che! tango Fonseca.

César A. Nieto
Director.

¡NO SE RASQUE MAS!

No continúe Ud. rascándose debido a los insectos y animalitos que sin darse cuenta le han aparecido en su cuerpo; por más que se rasque no va Ud. a acabar con ellos. Sea cual fuere el nombre que se les llame y la parte del cuerpo humano en donde "vuelan", el unguento PIOJINA (doble fuerza) machaca con ellos en pocos días. La PIOJINA (doble fuerza) es superior al unguento de mascaño, al de soldado y a otras pomadas y mercuriales secretos. No solamente mata los piojos, liandres y otros insectos que se esconden en la cabeza y partes vellosas del cuerpo humano, sino que también se usa para lavar la cabeza de adultos y niños, QUITAR LA CASPA y dejar el cabello y cuero cabelludo limpio y de buen olor. PIOJINA es un artículo necesario en todo hogar y por su precio barato está al alcance de pobres y ricos. Cómprela en las boticas.

Si su botica no la vende todavía, pídale por correo a INTERNATIONAL EXPORT CO., 32 Union Square, Desk B, New York, N. Y.

Constructores

Acabamos de recibir:

Acero Espiral

Varillas Acero retorcido para cemento armado de 20 pies de largo por los siguientes gruesos:

Pulgadas, 1, 3/4, 5/8, 1/2, 3/8, 1/4.

Realización a precios reducidos

Descuentos especiales al por mayor

J. P. Arango & Co.

Teléfono 850.—Esquina Noroeste al Parque Central.—Frente a La Alhambra

IMITADA
POR TODOS

CERVEZA TRAUBE

IGUALADA
Por NINGUNO

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA:—Cualquier número de palabras una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.
—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.
—No menos de tres inserciones.
—PAGO ANTICIPADO.

Perro perdido Se gratificará a quien presente en la Legación de México un perrito pekinés, pequeño, color café, hocico negro y una patita blanca. Se llama Suki.

Vendo Fincas en la Palma, Carretera a Carrillo, 75 manzanas. Potrero y montes propios para lechería y cría de ganado, con casa de madera. Para informes Pascual Saborio en San José y Horacio Méndez en Coronado.

V. a 30.

Trapiche horizontal Se vende uno para fuerza, motriz marca Gordon.—Entenderse con de Mezerville en la Imprenta Minerva.

Rieles Se venden varios K&H metros.—Entenderse con de Mezerville.

Cacao en Grano De 1ª calidad Depósito permanente. Enseguida de Librería Güell, alle tranvia Pacific

Anillos de puros Surtido muy variado.—De venta en la Litografía Minerva.

EN SAN ISIDRO DE CORONA. DO, a diez minutos de la plaza, se vende un potrero de 26 a 28 manzanas, terreno especial para café, caña y maíz, parte al contado y parte a largos plazos, Apartado 256—V. M. 17.

POR TENER que ausentarme vendiendo dos casas a cien varas del Parque Morazán. Producción de 850-00 mensuales. Construcción de puro cedro. Condiciones de pago: parte al contado y parte a largos plazos.— Apartado 256.

Afrecho especial para vacas de lecherías a 10 colonos quintal. Pídale a Santiago Fernández, San José.

Bananeros Buena oportunidad para siembra de banana. Se ofrece en arrendamiento excelentes tierras de montaña habilitadas de tranvías y a proximidad de ferrocarril en el Atlántico.—Para más detalles dirigirse al apartado de correos 774.

Especáculos en los diferentes teatros de San José

A D E L A
Miércoles 22 de Abril
A las 8.30 p.m.
Compañía de Operetas
MARINA UGHETTI
EN
LA MASCOTITA
Grandiosa Opereta en
Tres actos
POPULAR
UN COLON

VARIEDADES
Miércoles 22 de Abril
A las 7 p.m.
Harold Lloyd
en la divertida comedia
Terror a las
Mujeres
ESTRENO ESTRENO
Anita Stewart
en
La Mujer con
quien se caso
Gran éxito.

MODERNO
Miércoles 22 de Abril
A las 7 p.m.
COMICAS
A las 8.30 p.m.
Reprise de la dolorosa historia
en nueve partes titulada
Aristocracia y
Revolucion
Pronto
Las Delicias del Matrimonio
por Harold Lloyd
La Saceta de las señales
Entre Lobos y Nieve
Imprudencia Temeraria
por Hoot Gibson

AMERICA
Miércoles 22 de Abril
COMPANIA DE OPERETAS
MARINA UGHETTI
Honor y Beneficio
A las 8.30 p.m.
de la primera tiple
Marina Ughetti
con la grandiosa ópera en dos actos
del Maestro Vives, titulada
MARUXA
y para finalizar el espectáculo un
gran acto de variedades en
el que tomaran parte los principales
elementos de la Compañía.

Labores Parlamentarias

Vine de la pág. 4

reglamento dice que debe considerarse de nuevo. De allí que el informe tiene carácter de dictamen.

El informe del Rep Herrera es muy completo.

León Fernández. Protesta de la frase de "interesados" como ha dicho Volio.

No existen intereses comerciales, si intereses nacionales.

León Herrera. Tiene razón Volio. Debe publicarse el dictamen que lei sin saber leer.

Le parece conveniente publicarlo.

Volio. Refuta a Fernández. No tiene prejuicios. Tiene interés nacional como todo diputado.

Insiste en la publicación.

El interés nacional dice que los defensores deben contar hasta con nuestro apoyo.

Fonseca Z Hizo su moción por ser un asunto tan conocido pero atendiendo lo dicho por el Gral Volio pide se aplase para mañana (hoy).

Así en la prensa matutina conoceremos del dictamen.

Ley de Cabezas de Familia

Se levó el dictamen sobre el proyecto del diputado Aguilar a fin de crear colonias escolares, aplicando la ley de Cabezas de Familia.

Pinto. Recomienda hacer caminos y apoyar a los trabajadores.

Razona los motivos por los cuales le niega el voto al dictamen.

León J. D. Considera bueno el proyecto en una parte... Debe protegerse a los terratenientes. Se refiere a un camino de Orotina a San Ramón y otro a Playa Bonita. Ofrece presentar un proyecto apoyado por tres municipalidades.

León Herrera. Siente mucho que el Rep. Pinto no haya estudiado el proyecto con todo detenimiento.

Defiende el proyecto.

Largamente hace una importante exposición.

Se levanta la sesión: a las 17 hs.

La Facultad de Medicina discute el Código de la Moral Médica

A las 20 horas de ayer se reunió la Facultad de Medicina.

Estuvieron presentes los Doctores don Solón Núñez, don Ricardo Moreno Cañas, don Julio César Ovaros don Oscar Martínez, don José J. Varrionuevo, don Francisco Segreda, don Antonio Peña Chavarría don Roberto Fonseca Calvo, don T. Zeledón Alvarado, Odio de Granda y el Lic. don Claudio González Rucabado.

Se entró a discutir en detalle el Código de Moral Médica que el señor Dr. don Solón Núñez ha presentado a conocimiento de esta Facultad.

Fue ampliamente discutido y al llegar al artículo referente a las enfermedades contagiosas se enumeró la tuberculosis que, a moción Odio de Granda, se suprimió. Con tal motivo hubo una discusión de carácter científico muy interesante. Se prolongó la sesión hasta las 22 y 30 horas.

Un ferrocarril eléctrico en Guatemala

Por contrato otorgado por el Gobierno de Guatemala, la conocida compañía eléctrica A E G se ha hecho cargo por la suma de cuatro millones de dólares de construir las plantas, instalaciones, líneas férreas, puentes, etc., necesarias para un ferrocarril eléctrico entre Quezaltenango y San Felipe, comprendiendo también la construcción de una gran planta hidroeléctrica con una fuerza hasta de 14000 caballos que será una de las más grandes obras de fomento en Centro América.

En setiembre se colocarán dos retratos

El 15 de setiembre próximo serán colocados los dos retratos de los autores del himno nacional y del Duelo a la Patria.

El maestro Chávez y el maestro Gutiérrez vendrán a formar parte de la galería de artistas notables del Teatro Nacional, que por iniciativa del señor Administrador del edificio, don Octavio Castro Saborio, se ha empezado a hacer.

Estos cuadros ya han sido contratados y se compromete el artista que los pinta a entregarlos para el citado día 15 de setiembre.

Algo sobre la luz eléctrica de Nicoya

Actualmente se estudia en la Inspección de Municipalidades el contrato celebrado entre la Municipalidad de Nicoya y la empresa Playa y Lorente que se encarga de dar fuerza motriz y luz eléctrica a aquel lugar.

El objeto del estudio es el que ambas partes desearán rescindir de este contrato y se está viendo la manera de encontrar la mejor solución.

En la Inspección se nos informó que lo único que es aconsejable para el presente caso, es que se dé a una Junta Administradora con bases iguales a las que tiene el contrato actual, que sea sacada a licitación su arrendamiento, también de acuerdo con las condiciones del contrato.

Será enviada a la Municipalidad la sugestión para que disponga lo conducente.

AMERICA

Todo parece indicar que la extraordinaria función que celebrará mañana jueves el Teatro América en honor y beneficio de la primera tiple «Marina Ughetti» tendrá un brillantísimo resultado, la demanda constante de localidades y el programa que para esta función se ha confeccionado permiten esperar, lo así.

El prestigio y la celebridad de que goza Marina Ughetti en San José es sin duda lo que asegura el éxito de esta función.

Maruxa, la ópera escogida para esta función es una de las más bellas composiciones del repertorio español, música del celebrado Maestro Amadeo Vives que tantos laureles ha recogido en su tournee triunfal por toda la América latina.

La nueva Directiva de la Sociedad Cervecería de Costa Rica

En la última reunión que celebraron los accionistas de la Sociedad Cervecería de Costa Rica, se nombró la nueva Directiva que quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente, don Teodoro Castro, Vicepresidente, don Lorenzo Telles, Secretario, don José Lorente, Vocales, don Antonio Escarré, don Alfredo Sasso, don Rogelio M. Güell, don Enrique Saborio, Dr. don Antonio Gustiniani, don Luis Robert, y suplentes don Eduard Hofardo, don Conrado Erwand, don Manuel Suárez, don Antonio Resia y don Fernando Castro A.

Se conoció además del nombramiento de una Comisión que ha de ir a Alemania y que saldrá el próximo sábado a recibir la maquinaria de la empresa. Esta Comisión quedó integrada por el señor Presidente de la Sociedad y por el Jefe Técnico de la empresa.

Próximamente se dará comienzo a los trabajos de construcción del edificio que ocupará la Fábrica.

Delicias del matrimonio

A juzgar por la cantidad de matrimonios que se verifican diariamente, deben ser insuperables LAS DELICIAS DEL MATRIMONIO.

Así lo pensaba HAROLD LLOYD por lo cual se decidió a casarse con una linda muchachita que lo traía loco.

Lo que menos se le ocurrió fue preguntar a su bella novia si tenía mamá. Quién lo hubiese sabido... Esa bendita suegra trajo tantas congojas... que a estas horas con todo y que hace dos años de casado, Harold Lloyd no sabe lo que es Luna de Miel.

LAS DELICIAS DEL MATRIMONIO es el título de la vida matrimonial de Harold Lloyd relatada en la pantalla expresamente para hacer morir de risa a muchos centenares de personas. Se estrenará el jueves 30 de los corrientes.

Esta noche a las 7, cómicas, y a las 8.30, el drama conmovedor Aristocracia y Revolución.

La Cámara española de Comercio

Persona que está interesada en el asunto nos manifestó ayer que se había creado en Costa Rica la Cámara Española de Comercio con el objeto de intensificar el comercio y las relaciones entre España y Costa Rica.

Pero una sesión reciente, a raíz del regreso del señor Licenciado don Mariano Álvarez Melgar, se conoció de un proyecto y de una proposición que se había recibido para traer a Limón los barcos de la Transatlántica Española, para lo cual el Gobierno español había ofrecido dar una subvención.

Pero se extraña nuestro informante de que a estas horas no se haya hecho nada en este sentido.

Busque Ud. LAOPINION

LITOGRAFIA
MINERVA
Se encarga de toda clase de trabajos especialmente de etiquetas

JOSE ASTUAAGUILAR
ABOGADO
Negocios Civiles y Criminales.—Oficina en su casa de Habitación
Telefono 308

ESTREÑIMIENTO
Curado con la
CASCARINE LEPRINCE
ACCION REGULAR — LAXANTE PERFECTO
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
D. M. LEPRINCE, 62, Rue de la Tour, PARIS

BLENNORRAGIA, URETRITIS, CISTITIS
y afecciones de las VIAS URINARIAS
Curadas por la "EUMICTINE"
8 a 12 Cápsulas al día. — Todas Farmacias.
D. M. LEPRINCE, 62, Rue de la Tour, PARIS (XIV).